



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

TIPO DE REUNIÓN

FECHA HORA

LUGAR N° ACTA

N°	ORDEN DEL DÍA: ✓ SALUDO, ORACIÓN, REFLEXIÓN, VERIFICACIÓN DE QUORUM PARA DELIBERAR Y DECIDIR ✓ APROBACIÓN DE ACUERDO N°6. DE ADICIÓN PRESUPUESTAL 2021
----	--

1	<p style="text-align: center;">ACUERDO DE TRASLADO Nro 6°</p> <p style="text-align: center;">Itagüí, 05 de abril de 2021</p> <p style="text-align: center;">“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, VIGENCIA FISCAL 2021”</p> <p>El CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 115/94, el Decreto 1857 de 1994, la ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <p>Que el Consejo Directivo de la Institución SAN JOSÉ está facultado para efectuar traslados presupuestales, modificaciones y creación de rubros de ingresos y gastos.</p> <p>Que la Alcaldía Municipal de Itagüí, a través de la Secretaria de Educación Municipal, tiene como uno de los propósitos fundamentales, impulsar y fortalecer los procesos de calidad educativa.</p> <p>Que se requiere realizar traslado por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOS PESOS ML (\$9.396.002,00), indispensables para cubrir las necesidades de la Institución.</p> <p>Que con base en las anteriores consideraciones:</p> <p style="text-align: center;">ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Contra acredítese y acredítese el presupuesto de la Institución Educativa SAN JOSÉ, en la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOS PESOS ML (\$9.396.002,00), según el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>FUENTE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CRÉDITO (+)</th> <th>CONTRA CRÉDITO (-)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td></td> <td style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5010102010801</td> <td>04</td> <td>DOTACIÓN ESCOLAR - MATERIALES EDUCATIVOS</td> <td>8.363.082,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>5010102010101</td> <td>04</td> <td>ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES</td> <td>1.032.920,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>5010102010701</td> <td>04</td> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>0,00</td> <td>9.396.002,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>9.396.002,00</td> <td>9.396.002,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: El presente traslado rige a partir de su expedición.</p>	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO (+)	CONTRA CRÉDITO (-)	5		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ			5010102010801	04	DOTACIÓN ESCOLAR - MATERIALES EDUCATIVOS	8.363.082,00	0,00	5010102010101	04	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	1.032.920,00	0,00	5010102010701	04	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	9.396.002,00			TOTAL	9.396.002,00	9.396.002,00
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO (+)	CONTRA CRÉDITO (-)																											
5		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ																													
5010102010801	04	DOTACIÓN ESCOLAR - MATERIALES EDUCATIVOS	8.363.082,00	0,00																											
5010102010101	04	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	1.032.920,00	0,00																											
5010102010701	04	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	9.396.002,00																											
		TOTAL	9.396.002,00	9.396.002,00																											

2	COMUNIQUESE Y CUMPLASE POR APROBACIÓN UNANIME DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PUNTOS 1 DE ESTA ACTA
---	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Itagüí, a los 5 días del mes de abril de 2021

CONSEJO DIRECTIVO

MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS-RECTORA	
LEIDY QUIROZ SERNA-DOCENTE	
WILLIAM CANO SALAZAR-DOCENTE	
DIEGO MAURICIO GRISALES JIMENEZ-PADRE DE FAMILIA PN	
LUISA FERNANDA TABARES MIRA-MADRE DE FAMILIA	
YEUDY ALEXIS DUENEZ ALVAREZ- SECTOR PRODUCTIVO	
MANUELA BETANCUR CARDONA- REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
ASHLEY DELGADO ROLDAN- REPRESENTANTE DE LAS EXALUMNAS	
LUISA FERNANDA RENDON CORREA- PERSONERA	